

Accidente, Incidente y Enfermedad Laboral

¿Qué es un ACCIDENTE laboral?

El instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo lo define como: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. el que se produjere durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa."

¿Qué es un INCIDENTE laboral?

El instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo lo define como: "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios"

La OHSAS 18001 lo define como: "Uno o más acontecimientos relacionados con el trabajo en el cual ocurrió o podría haber ocurrido un daño a la salud o enfermedad preprofesional o fatalidad"

¿Qué es una ENFERMEDAD laboral?

El instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo lo define como: "Una enfermedad contraída como resultado a la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral."

La OHSAS 18001 lo define como: "Condición física o mental adversa, identificable, originada y/o agravada por una actividad y/o situación relacionada con el trabajo"